

En la ciudad deuito, Cu-

pl. tel. de la. Expédition del.

House No. 2, a tree (13) -

de Marzo de mil novecientos:-

los autos y solo, n. 2 -

del Ministerio, doctor Ul -

LUICIANO GAYBOR MONTALVO
NOTARIO
QUITO - ECUADOR

Page 100

~~SECRET~~ per memo to the sec

Home: Estadio Jansen Cu

sus propias decodificaciones; por otra parte las sesiones de las Ligas

proprio derecho, los componentes son constantes, es

no de que dey faz y, dizem que elevou a escuridade pública

NOTA: Este documento debe ser insertado en un registro de

~~editors Petitioners are in the case against the commission on political~~

~~proben~~ no hacen algunos actos de "Agitación Californiana Cía.

Idem. de conformidad con los siguientes cuadros. - P 12

U. S. - Per scrittura pubblica otorgata ante el Notario del

to del Centón doctor Ulpians Gayher Mora, el nuevo de mayo de

El novaginta y dos, aprobado por el señor Juan

Quinto Provincial de Michoacán e inscrita en el registro de

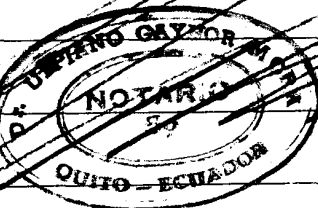
la Propiedad de este Cantón, en el Registro Mercantil, bajo el número novecientos cinco, tomo ciento tres de junio diecinueve de mil novecientos setenta y dos, fue constituida la Sociedad "Asocios Sulfonados Cía. Ltda", por los señores César López B., Fausto Guilleroo Serna B., Fabricio Larrea C., y Jorge Albuja A., cuyos estados civil, nacionalidad y domicilio constan en la propia escritura pública anteriormente citada. -S E G U N D A.- El capital de la sociedad fue de doscientos veinte mil sucres, dividido por las aportaciones individuales de los cuatro socios suscritos a razón de cincuenta y cinco mil sucres (Q 55,000.00) cada uno. -T E R C E R A.- Mediante escritura pública de agosto ocho de mil novecientos setenta y dos, celebrada ante el Notario Quinto del Cantón, los socios fundadores Fausto G. Serna B., y doctor Jorge Albuja A., cedieron su participación a favor de los Ingenieros Raúl y Roberto Marín Durigón, documento que fue inscrito, bajo el número mil seiscientos cuatro en el Registro Mercantil, tomo ciento tres, de fecha veintidós de Octubre de mil novecientos sesenta y dos. -C U A R T A.- Por escritura pública otorgada por el Notario Quinto del Cantón, doctor Ulpiano Cayster Mora, el diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, fue cambiada la Rueda Social de Quintos Antez, por Asocios Sulfonados Cía. Ltda, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha diez y nueve de junio de mil novecientos setenta y cuatro, bajo el número seiscientos veinte y uno del Registro Mercantil, tomo ciento cinco. -Q U I N T A.- En sesión extraordinaria de la Junta General de Asocio-

1 nietas, llevada a cabo el día dos de marzo de mil novecien-
2 tos setenta y cinco y a la cual concurren todos los socio-
3 nietas representando la totalidad del capital social, según
4 consta en Acta que se agita en copia, recibida por unanimi-
5 dad a) Autorizar a los socios señores Patricio Larrea
6 Ondarín e Ingeniero Raúl Molo E., a efectuar la cesión to-
7 tal de sus participaciones en la Compañía, este es de cin-
8 cuenta y cinco mil sueros (S 55.000,00) cada uno a los se-
9 ñores César López E., e Ingeniero Roberto Molo E., respec-
10 tivamente, b) El accionista expresa de todo el capital
11 social para la cesión de participaciones está expresamente
12 manifestado, para ello sin reclamar delegación alguna sus-
13 criben esta escritura de cesión los socios señores César
14 López E., Ingeniero Patricio Larrea O., Ingeniero Raúl Molo
15 E., e Ingeniero Roberto Molo E., S E I T A.- Los socios que
16 ceden sus participaciones declaran haber recibido a conformi-
17 dad, la suma de cincuenta y cinco mil sueros (S 55.000,00)
18 cada uno, conforme a la totalidad de sus participa-
19 ciones, por parte de los nuevos socios admitidos.- S E I T A.-
20 H A.- Por facultad constante en la Ley de Fomento de la In-
21 dustria y Artesanía, expedida mediante Decreto Supre-
22 mo número cincuenta y dos de marzo quince de mil novecientos
23 setenta y cinco, publicada en el Registro Oficial cuatro-
24 cientos diecinueve del veinte de los mismos mes y año, re-
25 formada por Decreto Supremo Número mil ciento cuarenta y siete,
26 de agosto seis de mil novecientos ochenta y ocho de agosto
27 diecinueve de mil novecientos setenta y uno, así como resolu-
28 ción número ciento setenta y seis otorgada por el Ministerio

de **Exposición. Aceites Sulfonados Cía. Ltda.**, gozará de la
exoneración total de derechos, timbre e impuestos que gra-
ven los actos constitutivos a la que se refiere como inte-
grante de la escritura original.- Usted, señor Notario,
agregará las cláusulas cláusulas de estilo y tendrá nota de la
sesión en la matriz de la escritura de constitución.- Esta
minuta está firmada por el doctor Hernán Nale, Notario
número diez sesenta y nueve.- Hasta aquí la minuta.- Para
el otorgamiento de la presente escritura se observaron los
preceptos legales del caso y, luego que los fue integra-
mente a los comparecientes por el el Notario, se ratifican
y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo que doy fe.-
f) César López B., cédula de identidad diecisiete-cero diecinueve
cincuenta y nueve sesenta y seis.- f) Patricio Larrea, cédula de
identidad diecisiete-cero diecinueve sesenta y siete veinte y
cuatro, f) Roberto Nale B., cédula de identidad diecisiete-cero
diecinueve cincuenta y ocho ochenta y cinco.- f) Ingeniero Raúl
Nale B., cédula de identidad diecisiete-cero cero cuarenta y uno
cero ochenta.- f) El Notario, doctor U. Gayher Mora.-**JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA FIRMA ACEITES SULFONADOS CIA.
LTDA.**- En **quito**, el dos de marzo de mil novecientos sesenta y
cinco, en el domicilio de la compañía, situado en la Panamericana
Sur, kilómetro cuatro y siendo las cinco de la tarde y previa con-
vocatoria hecha por el **erente** de la misma se reúnen los socios
de la firma Aceites Sulfonados Cía. Ltda, según el detalle si-
guiente: Señor César López B., Ingeniero Roberto Nale, Ingeniero
Raúl Nale, señor Patricio Larrea, que representan el ciento por
ciento del capital social. El Presidente, una vez que ha constatado

la presencia de todo el Capital Social, declara abierto el acto y nombra al Ingeniero Roberto Malo para que actue como Secretario. El Secretario pone en conocimiento de la Junta que la reunión tiene por objeto primero y único el autorizar a los socios Ingeniero Raúl Malo y señor Patricio Larrea la venta del total de sus acciones a los señores Ingeniero Roberto Malo y señor César López B., respectivamente.- Se aprueba por unanimidad y se autoriza a los socios la venta de sus acciones. El Secretario redacta el Acta correspondiente y se levanta la sesión a las seis de la tarde.- f) César López. f) Ingeniero Roberto Malo. f) Ingeniero Raúl Malo. f) Patricio Larrea C., Es fiel copia del original. Certifico, f) César López B., GERENTE.-

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiere esta PRIMERA Copia Certificada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No. 905 de diecinueve de Junio de mil novecientos setenta y dos, del Registro Mercantil, Tomo 103, que corresponde a la constitución de la Compañía QUIMICA AMTEX CIA. LTDA.

la misma que por escritura pública otorgada el diecisiete
de Mayo de mil novecientos setenta y cuatro, inscrita el
diecinueve de Junio del mismo año, cambió su razón social
por la de ACEITES SULFONADOS CIA. LTDA., sobre las cesiones
de participaciones a que se refiere la presente escritura.-
Quito, a veinte y ocho de Mayo de mil novecientos setenta
y seis.- LA REGISTRADORA.

Aracelis E. Gálvez
Quito